

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°053-2007

Lima, 26 de septiembre 2007

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido la convocatoria de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI para participar en la *XLVII Reunión de la Comisión* a realizarse en Montevideo, Uruguay, del 2 al 4 de octubre;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;


Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar las operaciones de comercio exterior cursadas a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI);

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de setiembre de 2007;

### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior, a fin de que participen en la Reunión indicada en la parte considerativa que se realizará en Montevideo, Uruguay, entre el 1 y el 4 de octubre, a la delegación conformada por los señores Felipe Reátegui Masjuán, Subgerente de Convenios Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, y Herbert Fritas Yaya, Subgerente de Soluciones de Tecnologías de Información de la Gerencia de Tecnologías de Información y representante del Centro de Operaciones del Convenio ALADI, y al pago de los gastos del señor Reátegui. Los gastos del señor Fritas serán cubiertos en partes iguales por los doce bancos centrales miembros del Convenio.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue el viaje de la delegación será como sigue:

Pasajes	US\$ 809,00
Viáticos 	US\$ 866,66
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$ 32,77
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1708,43</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
Presidente